

DE APRUEBA ANEXO CONTRATO TRABAJO CELEBRADO CON ALEJANDRA DE LOS ANGELES CABEZAS ACUÑA.

INDEPENDENCIA, 0 4 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO Nº_2021/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: de Contrato de trabajo de fecha 10 de Abril de 2015; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 10 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña ALEJANDRA DE LOS ANGELES CABEZAS ACUÑA, Cédula de Identidad 🖪 , TEC.ATENC.PARV., de la SALA CUNA - JARDIN INFANTIL PRESIDENTE BALMACEDA, con contrato vigente en calidad de PLAZO FIJO, en el sentido de que a contar del año 2015, la funcionaria tendrá 5 días adicionales a los 15 días de feriado legal establecido por la ley.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

TRANSCRIBASE,

a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho,

ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIA MUNICIPAL

O DURAN BARONTI

ALCALDE

PALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.